

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 090/2016

“ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE REQUIERE DESARROLLAR PARA PODER CUBRIR LOS VACÍOS EXISTENTES”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA “B”, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE “LA LEY” Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA “ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE REQUIERE DESARROLLAR PARA PODER CUBRIR LOS VACÍOS EXISTENTES”, INVITÁNDOSE A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- PROMOTORA INDUSTRIAL DIRLUM, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN AGRICULTURA GREEN HILLS, S.A. DE C.V.
- SILIAN, S.A. DE C.V.

SE HACE CONSTAR QUE EL PROCEDIMIENTO SE CONVOCO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBEN LOS NOMBRES.

LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
PROMOTORA INDUSTRIAL DIRLUM, S.A. DE C.V.	\$479,660.00
SILIAN, S.A. DE C.V.	\$448,920.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES A LIC. ROBERTO GONZÁLEZ LABASTIDA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ





ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 090/2016

“ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE REQUIERE DESARROLLAR PARA PODER CUBRIR LOS VACÍOS EXISTENTES”

VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- NINGUNA

I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLE.

- PROMOTORA INDUSTRIAL DIRLUM, S.A. DE C.V.
- SILIAN, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL LIC. ROBERTO GONZÁLEZ LABASTIDA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE “LA LEY”, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- PROMOTORA INDUSTRIAL DIRLUM, S.A. DE C.V.
- SILIAN, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ELABORADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE “LA LEY”, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- PROMOTORA INDUSTRIAL DIRLUM, S.A. DE C.V.
POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA ESTE PROCEDIMIENTO.





ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 090/2016

“ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE REQUIERE DESARROLLAR PARA PODER CUBRIR LOS VACÍOS EXISTENTES”

I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- SILIAN, S.A. DE C.V.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE “LA LEY”, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR:

- SILIAN, S.A. DE C.V.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE “LA LEY”, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER SOLVENTE, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
SILIAN, S.A. DE C.V.	CERRADO	PEQUEÑA	PESOS MEXICANOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL.
ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE REQUIERE DESARROLLAR PARA PODER CUBRIR LOS VACÍOS EXISTENTES	SERVICIO	1	\$387,000.00	\$387,000.00
			SUBTOTAL	\$387,000.00
			I.V.A.	\$61,920.00
			TOTAL	\$448,920.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 090/2016

“ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE REQUIERE DESARROLLAR PARA PODER CUBRIR LOS VACÍOS EXISTENTES”

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.
6. DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, DICHA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO ES, QUE NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.
7. DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SENTIDO FAVORABLE DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015, DICHA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO ES, QUE NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN****PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 090/2016**

“ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE REQUIERE DESARROLLAR PARA PODER CUBRIR LOS VACÍOS EXISTENTES”

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE “LA LEY”.

1. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

Expediente : 1199944 - ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS...

Procedimiento : 765039 - ASESORÍA QUE PERMITA OBTENER UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGULAN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, A FIN DE DETERMINAR QUÉ NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA ...

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/11/2016 10:00:00 AM

Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

	Licitante	Fecha de Proposición
1	PROMOTORA INDUSTRIAL DIRLUM SA DE CV ^{EST}	11/11/2016 06:37:37 PM
2	SILIAN SA DE CV ^{EST}	09/11/2016 10:41:57 PM





RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 PROCEDIMIENTO N° 090/2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

ADJUDICACION DIRECTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SILAN SA DE CV		DIRIJIM PROMOTORA INDUSTRIAL		SI CUMPLE NO CUMPLE			
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE				
OBJETIVO GENERAL	X		X					
OBJETIVO ESPECÍFICO	X		X					
ALCANCE DE LA ASESORIA	X		X					
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	X		X					
PRODUCTOS ESPERADOS	X		X					
PERIODO DE EJECUCION	X		X					

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL DIRECTOR DE REVISIÓN JURÍDICA DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS SECTOR INDUSTRIAL Y RECURSOS NATURALES"

[Handwritten signature]
 LIC. ROBERTO GONZÁLEZ LABASTIDA

Vo. Bo.

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL DIRECTOR DE REVISIÓN JURÍDICA DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS SECTOR INDUSTRIAL Y RECURSOS NATURALES"

[Handwritten signature]
 LIC. ROBERTO GONZÁLEZ LABASTIDA

[Handwritten mark]

